



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE Ejercicio Fiscal 2018



Contenido

Glosario de Términos.....	4
I. Introducción.....	7
II. Objetivos de la Evaluación.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
III. Metodología y Apartados de la Evaluación.....	9
Descripción de la Metodología.....	9
Formato de Respuesta.....	9
Consideraciones de Respuesta.....	10
Apartados de la Evaluación.....	11
IV. Reporte de Evaluación.....	12
V. Responsabilidades y Compromisos.....	13
De la Unidad Técnica de Evaluación (UTE).....	13
De la Instancia Técnica Evaluadora (ITE).....	13
VI. Estructura Metodológica.....	14
Capítulo I. Características del Fondo.....	14
Capítulo II. Contribución y Destino.....	15
Capítulo III. Gestión.....	21
Capítulo IV. Generación de Información y Rendición de Cuentas.....	24
Capítulo V. Orientación y Medición de Resultados.....	26
Capítulo VI. Transparencia y Acceso a la Información.....	30
Capítulo VII. Aspectos Susceptibles de Mejora.....	33
Capítulo VIII. De los Hallazgos.....	35
Capítulo IX. De las Conclusiones.....	37
Capítulo X. De los Criterios de Valoración.....	38
Capítulo XI. De los Anexos.....	40
Anexo 1. Descripción General del Fondo.....	40
Anexo 2. Destino de las aportaciones en la entidad federativa.....	41
Anexo 3. Concurrencia de recursos en la entidad.....	44
Anexo 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Fondo.....	45



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Anexo 5. Análisis de Interno que incluye: Fortalezas, Retos u Oportunidades y Recomendaciones.....	46
Anexo 6. Aspectos Susceptibles de Mejora	48
Anexo 7. Fuentes de Información.....	49
Anexo 8. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones establecido por el CONAC	50

Glosario de Términos

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA):

Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del Programa y la operación del mismo.

Análisis de Gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los Programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo; son los compromisos que asumen las dependencias, entidades y tribunales administrativos para introducir mejoras en un programa presupuestario o Fondo de Aportaciones Federales, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa.

Beneficiarios: Población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios agregados que se definen como zonas, comunidades, familias, población vulnerable, instituciones y organismos, entre otros.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de las políticas, los programas presupuestarios y el desempeño institucional, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.

Evaluación Específica de Desempeño: Analiza a partir de una valoración sintética el desempeño de los PP, se enfoca en el avance de cumplimiento de los objetivos y metas programadas a través del seguimiento de los indicadores de desempeño.

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Indicadores: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del Programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Indicador de Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.

Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Incluye los Indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye Indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Indicadores de Desempeño: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones de un Programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Lineamientos: Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitidos por el CONAC.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los Indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los Indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al Programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

Metodología de Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines; y facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas.

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Población o área de enfoque atendida: Beneficiarios efectivos de los bienes y servicios que componen el Programa Presupuestario en un ejercicio fiscal determinado.

Población o área de enfoque objetivo: Beneficiarios que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender en un período de tiempo pudiendo responder a la totalidad de la población potencial o sólo una parte de ella.

Población o área de enfoque potencial: Población o área de enfoque total que presenta un problema o necesidad que justificó el diseño del Programa presupuestario y, que es elegible para recibir los beneficios que el Programa entrega de acuerdo con su diseño de atención, sean éstos bienes o servicios.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos económicos hacia aquellos Programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados y, cuyo



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Problema o necesidad: Refiere a una situación que denota inconveniencia, insatisfacción, o un hecho negativo evidente por la forma en que afecta a una población o área de enfoque, que justifica la intervención pública mediante un Programa presupuestario, ya sea porque atiende a una condición socioeconómica no deseable o a cualquier demanda pública que deba ser atendida por una función de gobierno.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TDR: Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño de Programas Presupuestarios.

I. Introducción

La transparencia y la rendición de cuentas del destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos, es uno de los elementos más relevantes que inciden directamente en el quehacer público, ya que requiere información concreta, confiable y verificable; lo cual emana del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) Artículos 85 y 110, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) Artículos 54, 61, 71, 72 y 79, y las leyes aplicables de la Administración Pública correspondiente.

Con este enfoque, la evaluación en la Gestión Pública es un mecanismo que proporciona información acerca del desempeño de Políticas Públicas, Programas Presupuestarios y/o Fondos, con la finalidad de identificar discrepancias en los resultados, ejercicio de los recursos, destino y la aportación para resolver los problemas públicos que aquejan a la sociedad con el diseño e implementación de las acciones. También es una etapa fundamental dentro del ciclo de la gestión y las políticas públicas, que permite tomar decisiones presupuestales y establecer juicios de valor.

Por ello, es necesario utilizar herramientas e instrumentos que ayuden a mejorar el quehacer público, con la finalidad de ser eficaces y eficientes en la utilización de los recursos, y al mismo tiempo mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios, y resultados.

Considerando lo anterior, es importante señalar que la Evaluación Específica del Desempeño es de gran utilidad para analizar el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida en sistemas y formatos donde se reporten los resultados, además, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión

La metodología de esta evaluación permite analizar información en temas que son: Contribución y Destino, Gestión, Orientación y Medición de Resultados, Transparencia y Acceso a la Información y Aspectos Susceptibles de Mejora.

El presente documento describe los alcances que se esperan de una Evaluación Específica de Desempeño, y con ello proporcionar a los responsables de la administración y ejecución de las Políticas Públicas y/o Programas Presupuestarios, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el quehacer público; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados y la congruencia de las acciones para su obtención.



II. Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), con respecto a las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2018 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

Objetivos Específicos

- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas
- Determinar el destino y ejercicio de los recursos, así como los principales resultados del Fondo respecto a los objetivos planteados.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Identificar si el Fondo cuentan con un mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones vía Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones, documentos técnicos o informes de ejercicios anteriores.



III. Metodología y Apartados de la Evaluación

Descripción de la Metodología

La Metodología de la Evaluación Específica del Desempeño del FONE está basada en las buenas prácticas realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Ejecutor del Fondo.

En ese sentido, la evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo.

La evaluación conlleva un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora (ITE).

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información; no obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por lo tanto, también se recopila información pública, dispuesta en diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.

La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una “respuesta binaria” (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que se colocan al pie de página.

Asimismo, la evaluación implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del Fondo.

También, incluye la identificación de las principales fortalezas, retos y oportunidades identificadas en cada uno de los temas de evaluación, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada debilidad y oportunidad identificados.

Por su parte, la evaluación refiere una conclusión general, así como por cada uno de los temas de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados; e incluye un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte.

Finalmente, se identifican y enlistan las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del o los Programas, determinadas como: “Aspectos Susceptibles de Mejora”.

Formato de Respuesta

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas de los presentes Términos de Referencia, deberá contener los siguientes apartados:

Para las preguntas binarias, se deberá responder con alguna de las siguientes opciones:



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

- **Sí:** cuando la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo evaluado cuente con información o evidencia para responder la pregunta.
- **No:** cuando la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo evaluado no cuente con información, evidencia para responder a la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas.
- **No aplica:** cuando las particularidades de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deberán explicar las causas en la justificación de la opción de respuesta.

Para las preguntas de análisis descriptivo (no binarias o que incluyen tablas o gráficas), las respuestas se plasmarán en texto libre de manera clara y concisa.

La justificación de la respuesta, sea binaria (SÍ o NO), de análisis descriptivo, deberá hacer referencia a las fuentes de información utilizadas, colocadas como “referencia” en el pie de página, con letra Arial 9, párrafo sencillo y justificado. Lo anterior para dar certeza a cada una de las justificaciones presentadas en el informe final de evaluación.

Consideraciones de Respuesta

- Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas deberán ser respondidas de acuerdo al formato de respuesta establecido;
- Las preguntas deberán ser respondidas en su totalidad e incluir su justificación, aunque la respuesta haya sido “No” o “No aplica”;
- De manera enunciativa más no limitativa, se deberán utilizar las fuentes de información sugeridas en cada pregunta metodológica.
- El evaluador podrá consultar información adicional que considere pertinente para aclarar o mejorar la justificación brindada;
- Se deberá cuidar en todo momento la congruencia entre las respuestas; y
- En las preguntas metodológicas donde se establezca que se deba responder a un anexo, en la respuesta se deberá hacer mención a éste e incluir una síntesis descriptiva de la información en éstos contenida.



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Apartados de la Evaluación

La Evaluación de Desempeño contiene 18 preguntas metodológicas agrupadas en siete capítulos, de la siguiente manera:

Capítulo	Tema a Evaluar	Relación de Preguntas por capítulo	Total
II	Contribución y Destino	1 a la 5	5
III	Gestión	6 a la 8	3
IV	Generación de Información y Rendición de Cuentas	9 a la 10	2
V	Orientación y Medición de Resultados	11 a la 14	4
VI	Transparencia y Acceso a la Información	15 a la 16	2
VII	Aspectos Susceptibles de Mejora	17 a la 18	2
Total de Preguntas			18

IV. Reporte de Evaluación

La estructura del informe final de la evaluación, debe contener lo siguiente:

- Portada con los logotipos del Gobierno del Estado, el Ente Público responsable de la ejecución del Programa evaluado y la Instancia Técnica Evaluadora; así como el nombre de la evaluación y fecha de entrega del reporte;
- Un Resumen Ejecutivo del reporte de evaluación;
- El Índice de Contenido;
- Introducción;
- Contextualización General de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo;
- Capítulo I. Contribución y Destino;
- Capítulo II. Gestión;
- Capítulo III. Generación de Información y Rendición de Cuentas;
- Capítulo IV. Orientación y Medición de Resultados;
- Capítulo V. Transparencia y Acceso a la Información;
- Capítulo VI. Aspectos Susceptibles de Mejora;
- Capítulo VII. Hallazgos;
- Capítulo VIII. Conclusiones;
- Capítulo IX. De los Criterios de Valoración; y
- Capítulo X. De los Anexos

Anexo 1. Descripción General del Fondo (utilizar Formato).

Anexo 2. Destino de las aportaciones en la entidad federativa.

Anexo 3. Concurrencia de recursos en la entidad.

Anexo 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Fondo.

Anexo 5. Análisis de Interno que incluye: Fortalezas, Retos u Oportunidades y Recomendaciones.

Anexo 6. Aspectos Susceptibles de Mejora.

Anexo 7. Fuentes de Información.

- Primaria (Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Secundaria (consultas en portales oficiales de internet, entrevistas o encuestas realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora).

Anexo 8. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones establecido por el CONAC (incluyendo un archivo electrónico por separado de este Formato).



V. Responsabilidades y Compromisos

De la Unidad Técnica de Evaluación (UTE)

- Suministrar a la Instancia Técnica Evaluadora (ITE) la documentación entregada y validada por el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del Fondo, así como las bases de datos relacionadas con el mismo.
- Revisar el informe preliminar y entregar oportunamente a la ITE los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por el evaluador en la versión final del informe.
- Socializar el reporte preliminar de evaluación con el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del Fondo, para establecer una etapa de retroalimentación entre éste y la ITE.
- Verificar que el informe final de la evaluación cumpla con el contenido establecido en estos Términos de Referencia (TdR), para la evaluación correspondiente.

De la Instancia Técnica Evaluadora (ITE)

- Acreditar su constitución legal en los términos de la legislación aplicable.
- Garantizar calidad del estudio y el cumplimiento a estos Términos de Referencia (TdR).
- Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico que forma parte del Contrato o convenio de la prestación de los Servicios de Evaluación.
- Entregar el informe preliminar en formato electrónico a la UTE a fin de socializar el informe con el ente evaluado.
- Elaborar el Informe Final de la Evaluación con fuente Arial, tamaño 11, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página y referencias al pie de página con fuente Arial cuando se requieran, tamaño 9, en párrafo sencillo y justificado; los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página deberán establecerse a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Fondo sujeto de evaluación (de acuerdo con las especificaciones técnicas de SHCP y CONEVAL).
- Entregar el informe final en formato impreso y digital, en tres tantos a la Unidad Técnica de Evaluación (UTE) del Estado de Nuevo León, en cumplimiento con las características y especificaciones que contempla el presente documento.



VI. Estructura Metodológica

Capítulo I. Características del Fondo

Nota para el Evaluador:

El evaluador deberá completar el *Anexo I “Características Principales”* con la información que se solicita y plasmarlo igualmente en la respuesta a ésta pregunta.

Tipo de Respuesta: Cuadro de Texto

Fuentes de Información:

- ✓ MIR de los Programas Presupuestarios que son financiados con dichos recursos del Fondo.
- ✓ Documento técnico que incluya el análisis del problema que está siendo atendido con los recursos del Fondo.
- ✓ Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018
- ✓ Documento técnico en el cual se identifique el presupuesto aprobado, modificado y ejercido del Fondo.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo.
- ✓ Normatividad aplicable del Fondo.
- ✓ Ley de Coordinación Fiscal.
- ✓ Definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida de las acciones realizadas con los recursos del FONE en un documento oficial.

Capítulo II. Contribución y Destino

Pregunta Metodológica No.1

La entidad federativa cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal, y tiene las siguientes características:

- a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.
- b) Se consideran las diferencias regionales en las necesidades.
- c) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
- D) Se integra la información en un solo documento.

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta				
Alcance	Determinar la relación que tiene el problema o necesidad con la definición de la población objetivo, así como la relación de los bienes y/o servicios para mitigar la problemática identificada.			
Relación con Objetivo Específico	Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, así como su vinculación con la planeación del desarrollo, distribución de los recursos financieros, y las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones.			
Tipo de Respuesta	Binaria, Análisis Descriptivo.			
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico del Problema (documento donde se defina el problema, la población que se pretende atender, y los bienes y/o servicios a entregar para la solución del problema). ✓ Plan Estatal de Desarrollo PED. ✓ Programa Sectorial; o Programa Estratégico Institucional (marcando o señalando las páginas donde se identifique el diagnóstico, en caso de aplicar para todas las opciones) en caso de aplicar. ✓ Normatividad aplicable, Reglas de Operación o Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario (en caso de aplicar). 			
Nota para el Evaluador	En la respuesta se debe señalar la documentación revisada, así como señalar y justificar las características que tiene. Asimismo, se debe verificar si en el diagnóstico se identifica la cobertura por nivel educativo. Además, se debe valorar la vigencia del diagnóstico y, en su caso, las recomendaciones para mejorarlo. Asimismo, se debe identificar y describir las necesidades, con sus causas y efectos.			
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:			
	Criterios de Valoración			
	Criterio	Alto	Medio	Bajo
	Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo	

Pregunta Metodológica No. 2

La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:

- a) Capítulo de gasto
- b) Niveles educativos
- c) Tipo de servicio o modelo educativo

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta				
Alcance	Identificar el destino de los recursos financieros del Fondo en las dependencias, para analizar la vinculación con la planeación del desarrollo y con el diseño del Fondo.			
Relación con Objetivo Específico	Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, así como su vinculación con la planeación del desarrollo, distribución de los recursos financieros, y las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones.			
Tipo de Respuesta	Binaria, cuadro de texto y análisis descriptivo.			
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manuales operativos de gasto o algún documento en que se encuentren los criterios para la distribución de los recursos. ✓ Documentos oficiales programáticos y financieros. ✓ Informes Financieros Trimestrales. ✓ Cuenta Pública e información contable desagregada como se pide en la pregunta. 			
Nota para el Evaluador	En la respuesta se debe analizar el destino de las aportaciones de acuerdo con las categorías establecidas en la pregunta. Asimismo, se debe describir la evolución de los destinos e indicar si existen cambios importantes en alguna de las categorías. Por capítulo de gasto se debe incluir el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, y calcular la eficiencia presupuestal (presupuesto ejercido / presupuesto modificado). En caso de baja eficiencia presupuestal se deben explicar las causas de esto. La información sobre el destino de las aportaciones se debe integrar en el anexo 2.			
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:			
	Criterios de Valoración			
	Criterio	Alto	Medio	Bajo
	Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo	

Pregunta Metodológica No. 3

¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa?

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta				
Alcance	Analizar la congruencia de las necesidades identificadas en los diagnósticos con la distribución de los recursos del Fondo, así también, cómo el destino y ejercicio en cada dependencia que participa en el proceso.			
Relación con Objetivo Específico	Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, así como su vinculación con la planeación del desarrollo, distribución de los recursos financieros, y las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones.			
Tipo de Respuesta	Binaria, análisis descriptivo.			
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos de Diagnóstico del Problema. ✓ Plan Estatal de Desarrollo PED. ✓ Programa Sectorial; o Programa Estratégico Institucional (marcando o señalando las páginas donde se identifique el diagnóstico, en caso de aplicar para todas las opciones) en caso de aplicar. ✓ Normatividad aplicable, Reglas de Operación o Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario (en caso de aplicar). ✓ Manuales operativos de gasto o algún documento en que se encuentren los criterios para la distribución de los recursos. ✓ Documentos oficiales programáticos y financieros. ✓ Informes Trimestrales. ✓ Cuenta Pública e información contable desagregada como se pide en la pregunta. 			
Nota para el Evaluador	<p>En la respuesta se debe presentar los argumentos que justifiquen la consistencia entre el diagnóstico y los destinos, para lo cual se deben señalar las necesidades detectadas en el diagnóstico y los destinos del fondo en la entidad en el ejercicio fiscal evaluado.</p> <p>Asimismo, se deben identificar, si existen necesidades que no están siendo atendidas o bien rubros que están siendo financiados y no se encuentran dentro del diagnóstico, así como las causas de esto.</p>			
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:			
	Criterios de Valoración			
	Criterio	Alto	Medio	Bajo
	Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo	



Pregunta Metodológica No. 4

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones se destinan al pago de servicios personales y gastos de operación exclusivamente relacionados con las atribuciones de las autoridades educativas locales, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el cumplimiento de sus atribuciones? Las fuentes de financiamiento pueden ser:

- a) Recursos federales provenientes de fondos o programas federales, y convenios de descentralización
- b) Recursos estatales
- c) Otros recursos.



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta																	
Alcance	Determinar la cantidad y el destino de los recursos del Fondo; identificar la procedencia de los recursos financieros (Federal, Estatal, otros), y si el destino que las dependencias involucradas le dan es el correcto.																
Relación con Objetivo Específico	Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, así como su vinculación con la planeación del desarrollo, distribución de los recursos financieros, y las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones.																
Tipo de Respuesta	Cuadro de texto y análisis descriptivo.																
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normatividad aplicable, Reglas de Operación o Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario (en caso de aplicar). ✓ Ley de Coordinación Fiscal ✓ Manuales operativos de gasto o algún documento en que se encuentren los criterios para la distribución de los recursos. ✓ Documentos oficiales programáticos y financieros. ✓ Informes Trimestrales. ✓ Control presupuestal donde se identifique el presupuesto aprobado, modificado, ejercido y pagado. ✓ Cuenta Pública e información contable desagregada como se pide en la pregunta. 																
Nota para el Evaluador	En la respuesta se deben indicar los montos del presupuesto ejercido por tipo de financiamiento, así como su desagregación por capítulo de gasto (1000, 2000 y 3000), y calcular el porcentaje que el fondo representa del total de los recursos con lo que cuenta la entidad para la prestación de los servicios de educación básica y normal. Además, con base en esta información, así como con el análisis de los destinos de las aportaciones y el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación se debe valorar la contribución del fondo en la entidad federativa. Asimismo, se debe analizar en qué medida las fuentes de financiamiento concurrentes cubren las necesidades estatales en materia de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación que no son atendidas por el fondo. En caso de que existan otros recursos como fuentes concurrentes, en la respuesta se debe incluir el nombre de dichas fuentes. La información sobre las fuentes concurrentes se debe integrar en el anexo 3.																
Criterios de Valoración	<p>Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Criterios de Valoración</th> </tr> <tr> <th>Criterio</th> <td>Alto</td> <td>Medio</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <th>Valor</th> <td>3</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <th>Semaforización</th> <td>Verde</td> <td>Amarillo</td> <td>Rojo</td> </tr> </thead></table>	Criterios de Valoración				Criterio	Alto	Medio	Bajo	Valor	3	2	1	Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo
Criterios de Valoración																	
Criterio	Alto	Medio	Bajo														
Valor	3	2	1														
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo														



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Pregunta Metodológica No. 5

¿Los resultados esperados con la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones que se evalúa están alineados con los resultados esperados para la Entidad?

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta				
Alcance	Determinar si los resultados esperados por la aplicación de los recursos del Fondo son congruentes con los objetivos descritos en la planeación Estatal.			
Relación con Objetivo Específico	Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, así como su vinculación con la planeación del desarrollo, distribución de los recursos financieros, y las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones.			
Tipo de Respuesta	Cuadro de texto y análisis descriptivo.			
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Estatal de Desarrollo PED. ✓ Programa Sectorial; o Programa Estratégico Institucional (marcando o señalando las páginas donde se identifique el diagnóstico, en caso de aplicar para todas las opciones) en caso de aplicar. ✓ Normatividad aplicable, Reglas de Operación o Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario (en caso de aplicar). ✓ Ley de Coordinación Fiscal. 			
Nota para el Evaluador	En la respuesta se debe analizar la congruencia de los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del FONE, con respecto a los resultados esperados y los objetivos que se proponen en el Plan Estatal de Desarrollo, en Planes Sectoriales y en lo que se describe en la normatividad aplicable al Fondo.			
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:			
	Criterios de Valoración			
	Criterio	Alto	Medio	Bajo
	Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo	

Capítulo III. Gestión

Pregunta Metodológica No. 6

Describe el o los procesos claves en la gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta				
Alcance	Identificar de acuerdo con la información que se presente el proceso que se lleva a cabo para la distribución y ejercicio de los recursos del Fondo; así como identificar las dependencias involucradas en dicho proceso.			
Relación con Objetivo Específico	Analizar la gestión y los procesos que se llevan a cabo para la distribución y ejecución de los recursos del Fondo. Identificar las dependencias involucradas y su responsabilidad en el proceso del desempeño de los recursos del Fondo.			
Tipo de Respuesta	Análisis descriptivo.			
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normatividad aplicable, Reglas de Operación o Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario (en caso de aplicar). ✓ Manuales operativos. ✓ Diagramas de flujo donde se describa el proceso administrativo y operativo de los recursos del Fondo. ✓ Documentos oficiales programáticos. ✓ Sistemas y documentos oficiales donde se haga explícito el seguimiento del ejercicio de las aportaciones. ✓ Informes institucionales. 			
Nota para el Evaluador	En la respuesta se deben realizar los diagramas de flujo que describan los procesos claves en la gestión del fondo en la entidad, es decir, en la asignación, ejercicio y seguimiento de las aportaciones. Asimismo, se debe valorar la consistencia entre los procesos normativos y la gestión local, así como valorar si la delimitación de funciones y actividades entre actores permite una adecuada coordinación en la gestión del fondo. En caso de identificar buenas prácticas o cuellos de botella estas se deben señalar.			
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:			
	Criterios de Valoración			
	Criterio	Alto	Medio	Bajo
	Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo	

Pregunta Metodológica No. 7

La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:

- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta				
Alcance	Determinar si se cuenta con mecanismos claros para la ministración de los recursos del Fondo en la entidad federativa, así como su distribución en las dependencias que participan en el proceso.			
Relación con Objetivo Específico	Analizar la gestión y los procesos que se llevan a cabo para la distribución y ejecución de los recursos del Fondo. Identificar las dependencias involucradas y su responsabilidad en el proceso del desempeño de los recursos del Fondo.			
Tipo de Respuesta	Binaria, análisis descriptivo.			
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normatividad aplicable, Reglas de Operación o Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario (en caso de aplicar). ✓ Calendarización de la ministración de los recursos financieros. ✓ Manuales operativos. ✓ Documentos oficiales programáticos. ✓ Informes financieros trimestrales. ✓ Sistemas y/o documentos institucionales donde se verifique la transferencia de los recursos. 			
Nota para el Evaluador	En la respuesta se deben describir los mecanismos, así como señalar y justificar las características establecidas que tienen, y en su caso, las áreas de mejora detectadas. En caso de existir retrasos en las ministraciones, se debe explicar las razones y describir las estrategias para solventarlos. La transferencia se considera desde que sale de la federación hasta el pago de nóminas en la entidad federativa.			
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:			
	Criterios de Valoración			
	Criterio	Alto	Medio	Bajo
	Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo	



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Pregunta Metodológica No. 8

¿La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta				
Alcance	Identificar si la entidad federativa cuenta con mecanismos sistematizados y estandarizados para la transferencia de los recursos del Fondo de acuerdo a los rubros definidos en la LCF para el FONE.			
Relación con Objetivo Específico	Analizar la gestión y los procesos que se llevan a cabo para la distribución y ejecución de los recursos del Fondo. Identificar las dependencias involucradas y su responsabilidad en el proceso del desempeño de los recursos del Fondo.			
Tipo de Respuesta	Binaria, análisis descriptivo.			
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normatividad aplicable, Reglas de Operación o Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario (en caso de aplicar). ✓ Calendarización de la ministración de los recursos financieros. ✓ Manuales operativos. ✓ Documentos oficiales programáticos. ✓ Informes trimestrales. ✓ Registros administrativos ✓ Sistemas y documentos oficiales donde se haga explícito el seguimiento del ejercicio de las aportaciones. 			
Nota para el Evaluador	En la respuesta se deben describir los mecanismos, así como señalar y justificar las características establecidas que tienen los mecanismos, y en su caso, las áreas de mejora detectadas, así como el uso que se da a los mecanismos y la información generada, es decir si se utiliza en los procesos de planeación, presupuestación, rendición de cuenta, entre otros.			
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:			
	Criterios de Valoración			
	Criterio	Alto	Medio	Bajo
	Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo	

Capítulo IV. Generación de Información y Rendición de Cuentas

Pregunta Metodológica No. 9

La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal, sobre los siguientes rubros:

- Información estadística de alumnos.
- Información estadística de docentes.
- Información estadística sobre infraestructura educativa.
- Indicadores educativos, como cobertura, deserción, eficiencia terminal, entre otros.

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta													
Alcance	Identificar qué tipo de información recolecta la entidad federativa respecto a la planeación, asignación y seguimiento de los recursos humanos y materiales que se vincula con el desempeño del Fondo.												
Relación con Objetivo Específico	Identificar los informes financieros y de resultados obtenidos, reportados por la entidad federativa y las dependencias involucradas en el ejercicio de los recursos financieros del Fondo. Analizar si los resultados reportados en los informes conllevan a un desempeño eficiente de los recursos financieros. Además, identificar que con los reportes publicados sean mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.												
Tipo de Respuesta	Binaria, análisis descriptivo.												
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registros administrativos. ✓ Informes trimestrales. ✓ Bases de datos y sistemas relacionados con la administración y gestión de los recursos humanos y materiales. ✓ Trípticos estadísticos (información estadística de los alumnos de nuevo ingreso de cada ciclo escolar) 												
Nota para el Evaluador	En la respuesta se deben indicar la información que recolecta la entidad, los instrumentos usados y la frecuencia. En la información de alumnos y docentes se debe identificar si se encuentra desagregada por sexo. Además, se debe señalar el uso que se da a la información y si está sistematizada, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático. La estadística educativa se refiere al conjunto de datos de todos los niveles y servicios educativos que se captan a inicio y fin de curso de cada ciclo escolar, la cual tiene como unidad de observación a la escuela por lo que, a diferencia de la información registral o censal, no capta los datos individualizados de maestros y alumnos.												
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:												
	Criterios de Valoración												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Criterio</th> <th style="width: 25%;">Alto</th> <th style="width: 25%;">Medio</th> <th style="width: 25%;">Bajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Semaforización</td> <td style="text-align: center;">Verde</td> <td style="text-align: center;">Amarillo</td> <td style="text-align: center;">Rojo</td> </tr> </tbody> </table>	Criterio	Alto	Medio	Bajo	Valor	3	2	1	Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo
	Criterio	Alto	Medio	Bajo									
Valor	3	2	1										
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo										

Pregunta Metodológica No. 10

Las dependencias responsables del Fondo cuentan con mecanismos documentados para la rendición de cuentas y transparencia de los recursos financieros, y cuentan con las siguientes características.

- a) Los reportes o documentos financieros están actualizado y son públicos, es decir, están disponibles en la página electrónica.
- b) La información para monitorear el desempeño de los recursos del Fondo está actualizada.
- c) La información de las dependencias es congruente con los informes publicados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta				
Alcance	Conocer si las dependencias responsables de la ejecución de los recursos del Fondo cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia de los recursos financieros, además si éstos tienen congruencia con lo reportado a la Federación.			
Relación con Objetivo Específico	Identificar los informes financieros y de resultados obtenidos, reportados por la entidad federativa y las dependencias involucradas en el ejercicio de los recursos financieros del Fondo. Analizar si los resultados reportados en los informes conllevan a un desempeño eficiente de los recursos financieros. Además, identificar que con los reportes publicados sean mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.			
Tipo de Respuesta	Análisis descriptivo y explicativo.			
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte oficializado por parte de la(s) Dependencia Responsable, que incluya el Presupuesto Aprobado, Modificado, Devengado, Ejercido y Pagado, referente al Fondo. ✓ Reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos ✓ Información financiera de los recursos del Fondo. ✓ Sistemas y documentos de seguimiento de las aportaciones 			
Nota para el Evaluador	La respuesta debe incluir la siguiente tabla, así como el análisis respectivo.			
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:			
	Criterios de Valoración			
	Criterio	Alto	Medio	Bajo
	Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo	

Capítulo V. Orientación y Medición de Resultados

Pregunta Metodológica No. 11

¿Cuál es el comportamiento histórico de los recursos del Fondo?

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta							
Alcance	Conocer el comportamiento financiero de la implementación del Fondo.						
Relación con Objetivo Específico	Identificar los informes financieros y de resultados obtenidos, reportados por la entidad federativa y las dependencias involucradas en el ejercicio de los recursos financieros del Fondo. Analizar si los resultados reportados en los informes conllevan a un desempeño eficiente de los recursos financieros. Además, identificar que con los reportes publicados sean mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.						
Tipo de Respuesta	Análisis descriptivo y explicativo.						
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte oficializado por parte de la Dependencia Responsable, que incluya el Presupuesto Aprobado, Modificado, Devengado, Ejercido y Pagado, referente al Fondo. ✓ Reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos. ✓ Sistemas y documentos de seguimiento de las aportaciones. 						
Nota para el Evaluador	La respuesta debe incluir la siguiente tabla, así como el análisis respectivo.						
	Tabla No. 1 "Análisis del Recurso"						
	Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
	2015						
	2016						
	2017						
2018							
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:						
	Criterios de Valoración						
	Criterio	Alto	Medio	Bajo			
	Valor	3	2	1			
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo				



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Pregunta Metodológica No. 12

De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores estatales, ¿cuáles han sido los resultados del fondo en la entidad federativa?

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta													
Alcance	Identificar los resultados que se han obtenido en la entidad federativa con el ejercicio de los recursos del Fondo.												
Relación con Objetivo Específico	Identificar los resultados obtenidos tras el desempeño de las acciones financiadas con los recursos del Fondo. Determinar si los resultados obtenidos reflejan el desempeño de las dependencias involucradas en el ejercicio de los recursos del FONE.												
Tipo de Respuesta	Análisis descriptivo.												
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MIR. ✓ Informes trimestrales. ✓ informes de resultados de las dependencias responsables. 												
Nota para el Evaluador	En la respuesta se debe señalar por indicador el avance respecto a la meta de los indicadores de la MIR federal, y en caso de existir, de los indicadores estatales con los cuales se mida directamente el desempeño de las aportaciones en la entidad. En caso de contar con indicadores estatales se debe justificar y valorar cómo estos complementan los indicadores federales en la medición de los resultados del fondo en la entidad. Además, se debe realizar una valoración integral del conjunto de los indicadores empleados para medir el desempeño del fondo, así como de los resultados obtenidos. Asimismo, se debe realizar un análisis del avance de los indicadores respecto de sus metas y valorar la construcción de las metas, en la que se profundice si son factibles de alcanzar, si son demasiado ambiciosas, o al contrario, si son laxas. La información sobre el resultado de los indicadores se debe incluir en el anexo 4.												
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:												
	Criterios de Valoración												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Criterio</th> <th style="width: 25%;">Alto</th> <th style="width: 25%;">Medio</th> <th style="width: 25%;">Bajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Semaforización</td> <td style="text-align: center;">Verde</td> <td style="text-align: center;">Amarillo</td> <td style="text-align: center;">Rojo</td> </tr> </tbody> </table>	Criterio	Alto	Medio	Bajo	Valor	3	2	1	Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo
	Criterio	Alto	Medio	Bajo									
Valor	3	2	1										
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo										

Pregunta Metodológica No. 13

La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos a los cuales el fondo puede contribuir, y tienen las siguientes características:

- a) Considera algunos de los siguientes elementos, perfil de los docentes, perfil de directivos, caracterización de la infraestructura física de las escuelas públicas de educación básica y gasto en educación básica del estado.
- b) Los instrumentos son rigurosos.
- c) Existe temporalidad para la aplicación de los instrumentos.
- d) Los resultados que arrojan son representativos.

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta				
Alcance	Identificar mecanismos para medir los resultados en materia del sistema de educación pública en la entidad federativa.			
Relación con Objetivo Específico	Identificar los resultados obtenidos tras el desempeño de las acciones financiadas con los recursos del Fondo. Determinar si los resultados obtenidos reflejan el desempeño de las dependencias involucradas en el ejercicio de los recursos del FONE.			
Tipo de Respuesta	Binaria, análisis descriptivo.			
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes de resultados de las dependencias responsables o documentos en los que se encuentren explícitamente elementos para la evaluación de la calidad de la educación en la entidad. ✓ Evaluaciones realizadas ✓ Documentos oficiales donde se presente la información solicitada en la pregunta. 			
Nota para el Evaluador	En la respuesta se deben indicar los instrumentos para evaluar la calidad, así como señalar y justificar las características que tienen los resultados de los mismos y la frecuencia de su aplicación y/o medición; y en caso de considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en los instrumentos empleados. Además, se debe explicar cómo se usan estos instrumentos. Las dimensiones e indicadores mencionados derivan del Sistema de Indicadores para apoyar la evaluación de la calidad de la educación desarrollado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).			
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:			
	Criterios de Valoración			
	Criterio	Alto	Medio	Bajo
	Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo	



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Pregunta Metodológica No. 14

¿Cuál ha sido la cobertura de atención del programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el Fondo en el periodo 2015-2018?

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta																																									
Alcance	Conocer el comportamiento de la cobertura de atención que se ha llegado con la aplicación de los recursos del Fondo en el periodo señalado.																																								
Relación con Objetivo Específico	Identificar los resultados obtenidos tras el desempeño de las acciones financiadas con los recursos del Fondo. Determinar si los resultados obtenidos reflejan el desempeño de las dependencias involucradas en el ejercicio de los recursos del FONE.																																								
Tipo de Respuesta	Análisis descriptivo.																																								
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trípticos estadísticos (información estadística de los alumnos de nuevo ingreso de cada ciclo escolar) ✓ Definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida de las acciones realizadas con los recursos del FONE en un documento oficial. ✓ Reporte oficial donde se identifique la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida con las acciones realizadas con los recursos del Fondo. 																																								
Nota para el Evaluador	<p>En la respuesta se debe completar la Tabla No. 2 “Tipo de Beneficiarios” para que con dicha información poder realizar el análisis descriptivo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Año</th> <th colspan="5">Tipo de beneficiarios</th> </tr> <tr> <th>Población Potencial</th> <th>Población Objetivo</th> <th>Población Atendida</th> <th>Cobertura</th> <th>Eficiencia de cobertura</th> </tr> <tr> <th>(PP)</th> <th>(PO)</th> <th>(PA)</th> <th>(PA/PP)*100</th> <th>(PA/PO)*100</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tipo de beneficiarios					Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida	Cobertura	Eficiencia de cobertura	(PP)	(PO)	(PA)	(PA/PP)*100	(PA/PO)*100	2015						2016						2017						2018					
Año	Tipo de beneficiarios																																								
	Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida	Cobertura	Eficiencia de cobertura																																			
	(PP)	(PO)	(PA)	(PA/PP)*100	(PA/PO)*100																																				
2015																																									
2016																																									
2017																																									
2018																																									
Criterios de Valoración	<p>Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Criterios de Valoración</th> </tr> <tr> <th>Criterio</th> <td>Alto</td> <td>Medio</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <th>Valor</th> <td>3</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <th>Semaforización</th> <td>Verde</td> <td>Amarillo</td> <td>Rojo</td> </tr> </thead> </table>	Criterios de Valoración				Criterio	Alto	Medio	Bajo	Valor	3	2	1	Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo																								
Criterios de Valoración																																									
Criterio	Alto	Medio	Bajo																																						
Valor	3	2	1																																						
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo																																						

Capítulo VI. Transparencia y Acceso a la Información

Pregunta Metodológica No. 15

¿Se le da cumplimiento al Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), Fracciones XV y XL? Lo anterior, corresponde a lo siguiente:

Fracción XV: La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:

- a) Área;
- b) Denominación del programa;
- c) Periodo de vigencia;
- d) Diseño, objetivos y alcances;
- e) Metas físicas;
- f) Población beneficiada estimada;
- g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal;
- h) Requisitos y procedimientos de acceso;
- i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana;
- j) Mecanismos de exigibilidad;
- k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;
- l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo;
- m) Formas de participación social;
- n) Articulación con otros programas sociales;
- o) Vínculo a las reglas de operación o Documento equivalente;
- p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas; y
- q) Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo.

Fracción XL: Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta				
Alcance	Identificar si la(s) dependencias ejecutoras de los recursos del Fondo da(n) cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información.			
Relación con Objetivo Específico	Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.			
Tipo de Respuesta	Análisis descriptivo.			
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evidencia documental de la información pública en internet referente a los resultados y ejercicio de los recursos (link de las páginas de transparencia). ✓ Procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información 			
Nota para el Evaluador	En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas.			
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:			
	Criterios de Valoración			
	Criterio	Alto	Medio	Bajo
	Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo	

Pregunta Metodológica No. 16

¿Cuál es el procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información? Y señalar ¿cuántos recursos de revisión fueron recibidas y cuantas resoluciones fueron contestadas en el periodo evaluado?

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta				
Alcance	Identificar si la(s) dependencias ejecutoras de los recursos del Fondo da(n) cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información, en específico con los recursos de revisión de las solicitudes de información.			
Relación con Objetivo Específico	Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.			
Tipo de Respuesta	Análisis descriptivo.			
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información ✓ Recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión. 			
Nota para el Evaluador	En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas.			
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:			
	Criterios de Valoración			
	Criterio	Alto	Medio	Bajo
	Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo	



Capítulo VII. Aspectos Susceptibles de Mejora

Pregunta Metodológica No. 17

¿Se emitieron recomendaciones de mejora en evaluaciones de ejercicios anteriores? Si es el caso, ¿Cuáles son?

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta				
Alcance	Identificar si la(s) dependencias ejecutoras de los recursos del Fondo cuentan con una programación para atender las recomendaciones emitidas evaluaciones del desempeño, informes y/o estudios; asimismo, conocer si se da seguimiento a las recomendaciones a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).			
Relación con Objetivo Específico	Identificar si la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo cuentan con un mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones vía Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones, documentos técnicos o informes de ejercicios anteriores.			
Tipo de Respuesta	Binaria.			
Información Requerida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluaciones anteriores donde se identifiquen las recomendaciones emitidas en evaluaciones anteriores realizadas al Fondo. ✓ Formato de recomendaciones, hallazgos o FODA de evaluaciones anteriores realizadas al Fondo ✓ Programa de trabajo para definir y aplicar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 			
Nota para el Evaluador	En la respuesta se deben señalar las recomendaciones emitidas en evaluaciones anteriores al Fondo, con el fin de enlistarlas e identificar si fueron tomadas en cuenta como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).			
Criterios de Valoración	Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:			
	Criterios de Valoración			
	Criterio	Alto	Medio	Bajo
	Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo	

Pregunta Metodológica No. 18

¿Existe evidencia de que las recomendaciones emitidas en las evaluaciones del desempeño, informes y/o estudios fueron empleadas como Aspectos Susceptibles de Mejora para optimizar el desempeño del Fondo?

Descripción de los Elementos Técnicos de la Pregunta																				
Alcance	Identificar si la(s) dependencias ejecutoras de los recursos del Fondo cuentan con una programación para atender las recomendaciones emitidas evaluaciones del desempeño, informes y/o estudios; asimismo, conocer si se da seguimiento a las recomendaciones a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).																			
Relación con Objetivo Específico	Identificar si la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo cuentan con un mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones vía Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones, documentos técnicos o informes de ejercicios anteriores.																			
Tipo de Respuesta	Binaria.																			
Información Requerida	✓ Programa de trabajo para definir y aplicar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).																			
Nota para el Evaluador	<p>En la respuesta se deben señalar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), y el avance de cumplimiento. Llenar el siguiente Cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Cuadro No. 1 "Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora ASM"</th> </tr> <tr> <th>Nivel de Prioridad</th> <th>Aspecto Susceptible de Mejora</th> <th>Tipo de ASM</th> <th>Resultado Esperado</th> <th>Porcentaje de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				Cuadro No. 1 "Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora ASM"					Nivel de Prioridad	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de ASM	Resultado Esperado	Porcentaje de Avance						
Cuadro No. 1 "Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora ASM"																				
Nivel de Prioridad	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de ASM	Resultado Esperado	Porcentaje de Avance																
Criterios de Valoración	<p>Señalar de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta el criterio y la valoración:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Criterios de Valoración</th> </tr> <tr> <th>Criterio</th> <td>Alto</td> <td>Medio</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <th>Valor</th> <td>3</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <th>Semaforización</th> <td>Verde</td> <td>Amarillo</td> <td>Rojo</td> </tr> </thead> </table>				Criterios de Valoración				Criterio	Alto	Medio	Bajo	Valor	3	2	1	Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo
Criterios de Valoración																				
Criterio	Alto	Medio	Bajo																	
Valor	3	2	1																	
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo																	

Capítulo VIII. De los Hallazgos

Con la finalidad de especificar los hallazgos, su definición es la siguiente: “Son los resultados de la evaluación comparados con los objetivos (el general y los específicos) de la misma”; por anterior, se deben puntualizar hallazgos positivos o negativos con respecto a los objetivos de la evaluación. Para lo anterior se deberá llenar lo siguiente:

Formato:

Identificación de los Hallazgos		
Objetivos de la Evaluación	Referencia por Capítulo Evaluado	Hallazgo
Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, así como su vinculación con la planeación del desarrollo, distribución de los recursos financieros, y las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones.	Contribución y Destino	
Analizar la gestión y los procesos que se llevan a cabo para la distribución y ejecución de los recursos del Fondo. Identificar las dependencias involucradas y su responsabilidad en el proceso del desempeño de los recursos del Fondo.	Gestión	
Identificar los informes financieros y de resultados obtenidos, reportados por la entidad federativa y las dependencias involucradas en el ejercicio de los recursos financieros del Fondo. Analizar si los resultados reportados en los informes conllevan a un desempeño eficiente de los recursos financieros. Además, identificar que con los reportes publicados sean mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	Generación de Información y Rendición de Cuentas	
Identificar los resultados obtenidos tras el desempeño de las acciones financiadas con los recursos del Fondo. Determinar si los resultados obtenidos reflejan el desempeño de las dependencias involucradas en el ejercicio de los recursos del FONE.	Orientación y Medición de Resultados	
Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública	Transparencia y Acceso a la Información	



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Identificación de los Hallazgos		
Objetivos de la Evaluación	Referencia por Capítulo Evaluado	Hallazgo
Identificar si el Fondo cuenta con un mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones vía Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones, documentos técnicos o informes de ejercicios anteriores.	Aspectos Susceptibles de Mejora	



Capítulo IX. De las Conclusiones

Se deberá emitir una conclusión general, así como una conclusión específica por capítulo evaluado. Las conclusiones se ubican en el Capítulo IX del Reporte de evaluación, con un máximo de extensión de dos cuartillas.

Asimismo, en la conclusión general se debe incluir la siguiente leyenda:

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en las “IV. Disposiciones Específicas”, apartado de Presupuestación, numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño”¹ que a la letra dice: *“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional”.*

¹ Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha a 31 de Marzo del 2008: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154427/acuerdo_sed.pdf

Capítulo X. De los Criterios de Valoración

En éste anexo se presentan las valoraciones de las preguntas por capítulo evaluado.

Los criterios están en función de los elementos técnicos señalados en las preguntas metodológicas, asignándoles una valoración de 1 a 3, tal y como está señalado a continuación:

Criterios de Valoración			
Criterio	Alto "Cuenta con Todos los Elementos Señalados en la Pregunta"	Medio "Cuenta con Elementos Parciales Señalados en la Pregunta"	Bajo "No cuenta con Ninguno de los Elementos Señalados en la Pregunta"
Valor	3	2	1
Semaforización	Verde	Amarillo	Rojo

En caso de que la respuesta a la pregunta No Aplique, se considerará la respuesta de valor 3 para no generar sesgos en la valoración Final.

Las valoraciones 2 y 1 se verán reflejadas en los hallazgos, análisis FODA y Aspectos Susceptibles a Mejorar para ser considerados por el Ente Evaluado y mejorar la Gestión del Programa.

Asimismo, se deberá de presentar el siguiente Formato con la valoración final de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo Evaluado:

Valoración Final por Capítulo Evaluado				
Capítulo Evaluado	Total de Preguntas	Criterio	Valor Promediado	Semaforización
Contribución y Destino	5			
Gestión	4			
Generación de Información y Rendición de Cuentas	4			
Orientación y Medición de Resultados	4			
Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información	2			
Aspectos Susceptibles de Mejora	1			
Valoración Final	20			



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Verde: la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo está implementado bajo los principios de Eficacia, Eficiencia, Economía, Transparencia y Honradez.

Amarillo: la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo está implementado bajo algunos de los principios de Eficacia, Eficiencia, Economía, Transparencia y Honradez.

Rojo: la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo no está implementado con ninguno de los principios de Eficacia, Eficiencia, Economía, Transparencia y Honradez.

Para determinar el significado de la semaforización, se tomó como base el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).



Capítulo XI. De los Anexos

Anexo 1. Descripción General del Fondo

Ficha técnica para la descripción general del Fondo, se deberá llenar el Cuadro Anexo I:

Formato:

Características Principales	
Nombre	
Siglas	
Dependencia a Cargo	
Año de Inicio de la Implementación	
Problema que se Intenta Resolver	
Población Potencial	
Población Objetivo	
Población Atendida	
Objetivo de Desempeño a Nivel de Fin	
Objetivo de Desempeño a Nivel de Propósito	
Bienes y Servicios (Componentes) que se Entregan	
Alineación del Fondo con los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (según sea el caso)	
Presupuesto Aprobado/Modificado	
Presupuesto Ejercido/Pagado	
Normatividad Aplicable	



Anexo 2. Destino de las aportaciones en la entidad federativa

- i) Llenar la Tabla 1. Presupuesto del fondo en [año fiscal evaluado] por Capítulo de Gasto, en la cual se debe desagregar para cada capítulo de gasto el presupuesto aprobado, modificado y ejercido por partida, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).
- ii) Llenar la Tabla 2. Presupuesto ejercido del fondo en [año fiscal evaluado] por nivel educativo, en la cual se debe desagregar por nivel educativo el presupuesto ejercido por tipo de servicio o nivel educativo.

Capítulos de Gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Eficiencia Presupuestal
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
	1400	SEGURIDAD SOCIAL			
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			
	1600	PREVISIONES			
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			
	Subtotal del Capítulo 1000				
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS				
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD				
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
	Subtotal del Capítulo 2000					
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS				
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS				
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES				
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD				
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS				
	3800	SERVICIOS OFICIALES				
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES				
	Subtotal del Capítulo 3000					
TOTAL						

Nivel Educativo	Tipo de servicio o modelo educativo	Presupuesto
Preescolar	CENDI	
	General	



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

	Indígena	
	Comunitario	
	Subtotal Preescolar (a)	
Primaria	General	
	Indígena	
	Comunitaria	
	Subtotal Primaria (b)	
Secundaria	General	
	Técnica	
	Telesecundaria	
	Comunitaria	
	Para trabajadores	
	Subtotal Secundaria (c)	
Normal	Subtotal Normal (d)	
Total (a+b+c+d)		



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Anexo 3. Concurrencia de recursos en la entidad

- i) Para cada orden de gobierno se debe agregar el número de filas necesarias de acuerdo con las fuentes de financiamiento concurrentes identificadas, registrando en cada fila el nombre del programa, fondo, convenio, proyecto, entre otros, con el cual se etiquetó el recurso.
- ii) Para cada fuente de financiamiento se debe desagregar el presupuesto ejercido por capítulo de gasto y sumar el total.
- iii) Para cada fuente de financiamiento se debe justificar su selección, con la cual se permita vincular cada fuente con el objetivo del fondo y su contribución en la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad.

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en [año fiscal evaluado] de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)			Total (1000+2000+3000) (ii)	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)
		1000	2000	3000		
Federal	FONE					
	Subtotal Federal (a)					
Estatad						
	Subtotal Estatal (b)					
Otros recursos						
	Subtotal Otros recursos (c)					
Total (a + b+ c)						



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Anexo 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Fondo

- i) En el caso de los indicadores federales, se debe agregar por nivel de objetivo cada uno de los indicadores reportados en la MIR federal y llenar todos los campos solicitados.
- ii) En el caso de los indicadores estatales se debe incluir aquellos con los cuales se mide directamente el desempeño del fondo en la entidad y llenar todos los campos solicitados, así como señalar a las dependencias responsables que les dan seguimiento y las fuentes de información consultadas

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta programada en (ejercicio fiscal evaluado)	Avance en (ejercicio fiscal evaluado)	Avance con respecto a la meta en (ejercicio fiscal evaluado {avance/meta})	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en el ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (avance/meta)	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
Indicadores MIR Federal										
Fin										
Propósito										
Componentes										
Actividades										
Indicadores Estatales										



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Anexo 5. Análisis de Interno que incluye: Fortalezas, Retos u Oportunidades y Recomendaciones

Se deberán identificar y reportar un máximo de cinco fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades y emitir recomendaciones para cada los temas evaluados.

Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma :

- *Fortaleza y Oportunidad:* Elementos internos (fortaleza) o externos (oportunidad) que propician la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del Fondo, en aras de su desempeño.
- *Debilidad o Amenaza:* Elementos internos (debilidad) o externos (amenaza) que deben mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del Fondo, en pro de su desempeño.

Formato: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
▪	▪
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
▪	▪



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

Formato: Relación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas con los Temas Evaluados

Análisis		Tema Evaluado		Contribución y Destino	Gestión	Generación de Información y Rendición de Cuentas	Orientación y Medición de Resultados	Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información	Aspectos Susceptibles de Mejora
Oportunidades									
Amenazas									

Análisis		Tema Evaluado		Contribución y Destino	Gestión	Generación de Información y Rendición de Cuentas	Orientación y Medición de Resultados	Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información	Aspectos Susceptibles de Mejora
Fortalezas									
Debilidades									

Anexo 6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM, son los hallazgos en términos de debilidades y amenazas identificadas en una evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de programas y proyectos.

Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los Entes Públicos involucrados comprometen la realización de acciones para mejorar los Programas que reciben recursos del Fondo.

Los ASM identificados, deben cumplir con los siguientes criterios:

- *Claridad:* estar expresado en forma precisa;
- *Relevancia:* ser una aportación específica y significativa para el logro del Propósito del Programa y de los componentes financiados con recursos del Fondo;
- *Justificación:* estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza; y
- *Factibilidad:* ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales.

Formato:

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)		
Aspecto Susceptible a Mejorar	Tipo de ASM	Acción a Considerar

Tipos de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)²

Específicos: Aquéllos cuya solución corresponde a las unidades responsables.

Institucionales: Aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia y/o entidad para su solución.

Interinstitucionales: Aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia o entidad.

Intergubernamentales: Aquéllos que demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales.

² Los tipos de ASM se pueden observar en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/mecanismo-para-el-seguimiento-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora> y en http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/mecanismo_asm_2version_publicada.pdf.



Anexo 7. Fuentes de Información.

Enlistar las Fuentes de Información utilizadas para dar respuesta a las preguntas de la Evolución de Fondo, clasificándolas en:

- Primaria (base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Secundaria (consultas en portales oficiales de internet, entrevistas o encuestas realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora).

Fuentes de Información Primaria	
Número	Fuente



Anexo 8. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones establecido por el CONAC

El siguiente formato oficial, una vez completado por el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del Fondo evaluado, deberá llenarse el Anexo 8 “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones establecido por la CONAC”.

Formato:

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas__ Formatos___ Otros X Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
1.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	



Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del FONE

4. Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2	Cargo:
4.3	Institución a la que pertenece:
4.4	Principales colaboradores:
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6	Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1	Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
5.2	Siglas:
5.3	Ente público coordinador del (los) programa(s):
5.4	Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local ___
5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre:	Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1	Tipo de contratación:
6.1.1	Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4	Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3	Costo total de la evaluación
6.4	Fuente de Financiamiento :

7. Difusión de la Evaluación	
7.1	Difusión en internet de la evaluación:
7.2	Difusión en internet del formato: